



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001351822

Fecha Radicado: 2017-12-15 17:10:00

Anexos: 10 FOLIOS.



Bogotá, 15 de diciembre de 2017

Señores
**Subdirección de Abastecimiento y Servicios Gen
ICFES**

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001351812

Fecha Radicado: 2017-12-15 17:09:16

Anexos: 10 FOLIOS.



Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°12 del Contrato 85 de 2017.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N°12 del Contrato 85 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2017, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ Acuerdo mensual de actividades
- ✓ Carta solicitud disminución de retención en la fuente
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

SULMA LILIANA MEDINA BARRERA
CPS N° 85 de 2017

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFES icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia
Atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 • Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

15/12/2017

Contrato No:	85	Fecha de contrato:	06/01/2017	Nombre de Contratista:	SULMA MEDINA BARRERA		
No. de factura o documento equivalente:	12	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	53.116.120		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	12	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2017	A: 31/12/2017	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Para el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- Se revisó y se radicaron de las cuentas de cobro que radiquen los contratistas para el mes de diciembre.
- Asistí a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en los días lunes para mes de diciembre, verificación del quorum, presentación con la agenda, compromisos, levantamiento del acta respectiva.
- Realicé el seguimiento a las comunicaciones internas y externas que fueron asignadas en el sistema Orfeo a la Dirección de Producción y Operaciones.
- Asistí a las capacitaciones y reuniones programadas por la Oficina Asesora de Planeación como gestora de calidad.
- Solicité los tickets en la mesa de ayuda de acceso al FTP que autorizó la Dirección de Producción y Operaciones.
- Se proyectaron las respuestas a los peticionarios y los traslados respectivos a los operadores Incam y Grupo ASD por el no pago de los servicios prestados en las pruebas Saber 3,5 Y9 de 2017.
- Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Dirección de Producción y Operaciones en el marco de la solicitud de traslado de recursos para los contratos se adelantan en la dirección.
- Se realizaron ajustes a los estudios previos de la vigencia 2018 de la Dirección de Producción y Operaciones sugeridos por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.
- Se solicitaron los documentos precontractuales para entregar con los estudios previos en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.
- Se realizaron los ajustes a las actas de cierre de expediente contractual, solicitados por la Secretaría General a los contratos de prestación de servicios de la vigencia 2016.
- Se revisó e hizo seguimiento a la gestión y cobro de las facturas que radiquen los proveedores que supervisa la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.
- Se remitió comunicación interna con el reporte de las cuentas por pagar 2017-2018
- Se ejecutarán otras obligaciones designadas por el supervisor del contrato.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP02	Dirección de Producción y Operaciones	4.147.200
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4.147.200

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Giovany Babativa Márquez
FIRMA:	
CARGO:	Director de Producción y Operaciones

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 85 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	SULMA LILIANA MEDINA BARRERA	C.C. / C.E. No.:	53.116.120
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/12/2017	Hasta 31/12/2017	INFORME No.: 12

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	85 de 2017	Fecha de inicio	06/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades administrativas para el seguimiento y control del presupuesto, planeación, gestión de calidad y demás procesos de la dependencia relacionados con la aplicación de las pruebas que realiza el ICFES. Las pruebas que se aplican en el Instituto.”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETESIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$49.766.400) , precio correspondiente a 67.46 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de: CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$45.619.200) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.147.200) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 85-2017, firmada el 06 de enero, se pactó hasta el 31 de diciembre de 2017. Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 06 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 06 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 85 de 2017. 				

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se revisó y se radicación de las cuentas de cobro que radiquen los contratistas para el mes de diciembre.	100%
2	Asistí a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en los días lunes para mes de diciembre, verificación del quorum, presentación con la agenda, compromisos, levantamiento del acta respectiva.	100%
3	Realicé el seguimiento a las comunicaciones internas y externas que fueron asignadas en el sistema Orfeo a la Dirección de Producción y Operaciones.	100%
4	Asistí a las capacitaciones y reuniones programadas por la Oficina Asesora de Planeación como gestora de calidad.	100%
5	Asistí a las capacitaciones y reuniones programadas por la Oficina Asesora de Planeación como gestora de calidad.	100%
6	Se proyectaron las respuestas a los peticionarios y los traslados respectivos a los operadores Incam y Grupo ASD por el no pago de los servicios prestados en las pruebas Saber 3,5 Y9 de 2017.	100%
7	Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Dirección de Producción y Operaciones en el marco de la solicitud de traslado de recursos para los contratos se adelantan en la dirección.	100%
8	Se realizaron ajustes a los estudios previos de la vigencia 2018 de la Dirección de Producción y Operaciones sugeridos por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.	100%
9	Se solicitaron los documentos precontractuales para entregar con los estudios previos en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.	85%
10	Se realizaron los ajustes a las actas de cierre de expediente contractual, solicitados por la Secretaría General a los contratos de prestación de servicios de la vigencia 2016.	100%
11	Se revisó e hizo seguimiento a la gestión y cobro de las facturas que radiquen los proveedores que supervisa la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
12	Se remitió comunicación interna con el reporte de las cuentas por pagar 2017-2018 DPO	100%
13	Se ejecutarán otras obligaciones designadas por el supervisor del contrato.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No fueron pactados productos entregables
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y

no se le impusieron multas.

GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 15 de diciembre de 2017


Elaboró
Sulma Liliana Medina
Profesional Contratista DPO


Revisó
Mery Helen Arias
Sub. Aplicación de Instrumentos


Aprobó
Giovany Babativa M.
Supervisor

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

DE: SULMA LILIANA MEDINA BARRERA
No. 85 - 2017

Fecha: 04/12/2017

Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de diciembre de 2017.

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes diciembre:

1. Realizar los ajustes pertinentes a los estudios previos para la contratación 2018 a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.
2. Realizar ajustes al plan de compras vigencia 2018 de la Dirección de Producción y Operaciones.
3. Solicitar la documentación precontractual al personal a contratar por prestación de servicios en la vigencia 2018.
4. Revisión y radicación de las cuentas de cobro de los contratistas para el mes de diciembre e informe final.
5. Realizar los ajustes a las actas de cierre de expediente contractual, solicitados por la Secretaría General a los contratos de prestación de servicios de la vigencia 2016.
6. Revisión y seguimiento a la gestión y cobro de las facturas que radiquen los proveedores que supervisa la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos para el cierre de la vigencia fiscal 2017 de acuerdo con la Circular 022.
7. Remitir comunicación interna de parte de la Dirección de Producción y Operaciones con la relación de cuentas por pagar para el año 2018.
8. Legalizar los viáticos pendientes del Director de Producción y Operaciones vigencia 2017.
9. Seguimiento a las comunicaciones internas y externas que sean asignadas en Orfeo a la Dirección de Producción y Operaciones para el cierre de la vigencia 2017.
10. Proyectar comunicaciones o respuestas a requerimientos que sean designados por el Director de Producción y Operaciones.
11. Asistir a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en el mes de diciembre, realizar el seguimiento a los cronogramas de pruebas 2017, verificación del quorum, presentación de la agenda, compromisos y levantamiento del acta respectiva.
12. Seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia 2017 de la Dirección de Producción y Operaciones en el en el plan de compras.
13. Solicitar los permisos y accesos que la Dirección de Producción y Operaciones indique a través de la mesa de ayuda en la intranet.
14. Asistir y participar en las reuniones y capacitaciones que programa la Oficina Asesora de Planeación como gestora de calidad.
15. Realizar las solicitudes a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales de terminaciones de contrato y liquidaciones de los contratos que estuvieron a cargo la Dirección de Producción y Operaciones.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista/pasante para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago del mes de diciembre de 2017.

Cordial saludo,



SULMA MEDINA BARRERA
Contratista
No. 85 - 2017



GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
Supervisor

INFORME DE DICIEMBRE DE 2017

No. De Informe 12 de 12

No. del Contrato 85/2017

No Documento Identidad 53.116.120

Nombre del Contratista

SULMA LILIANA MEDINA BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades administrativas para el seguimiento y control del presupuesto, planeación, gestión de calidad y demás procesos de la dependencia relacionados con la aplicación de las pruebas que realiza el ICFES. las pruebas que se aplican en el Instituto.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Apoyar el diseño e implementación de herramientas metodológicas que contribuyan en el nuevo modelo de operación al seguimiento y control de los procesos y procedimientos de los contratistas externos e internos de la Dirección de Producción y Operación y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	<p>No se realizó avances en esta actividad para el mes de diciembre.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
2. Apoyar el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto, plan de acción y plan de compras de los recursos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos	<p>Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Dirección de Producción y Operaciones en el marco de la solicitud de traslado de recursos para los contratos se adelantan en la dirección.</p> <p>Se apoyó en la consolidación de los estudios previos 2018 de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y de la Dirección de Producción y Operaciones para la revisión y aprobación de los supervisores.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
3. Realizar la actualización y seguimiento a procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	<p>Se asistió a las capacitaciones que la oficina Asesora de Planeación convocó para los gestores de calidad.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
4. Apoyar en la consolidación de información para los procesos de calidad y planeación de la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Aplicación de instrumentos.	<p>Asistí a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realizaron en los días lunes para mes de diciembre, verificación del quorum, presentación con la agenda, compromisos, levantamiento del acta respectiva.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
5. Velar por el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones, de acuerdo a hallazgos de auditorías o autoevaluaciones del área.	<p>No se realizó avances en esta actividad para el mes de diciembre.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
6. Apoyo en el ajuste, implementación y seguimiento de los indicadores de gestión de los operadores de los procesos y los subprocesos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	<p>No se realizó avances en esta actividad para el mes de noviembre.</p> <p>ENTREGABLE:</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
7. Apoyar los nuevos proyectos y desarrollos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	<p>Se apoya en la instrucción de la Dirección de Producción y Operaciones en la toma de decisiones y seguimientos que se realizan en el marco de los desarrollos de los comites de la Dirección.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
8. Apoyo en el levantamiento y normalización de nuevos procedimientos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	<p>Esta actividad se esta apoyando desde la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y con el equipo de Calidad de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
9. Apoyar el seguimiento a procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad y mapa de riesgos a cargo de la Dirección de Producción y Operaciones.	<p>Esta actividad ya se ejecutó en el segundo trimestre del año y se entregó a la OAP.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
10. Suministrar la información necesaria para la elaboración de informes de ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos propios de la dirección.	<p>Se consolidó la plantilla de Desagregación del presupuesto por componente de Gestión Vigencia 2018, con base en el Anteproyecto 2018 de la Dirección de Producción y Operaciones, información solicitada por la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
11. Realizar el seguimiento respectivo a las comunicaciones y solicitudes de información que se soliciten a la Dirección de Producción y Operaciones por medio del aplicativo ORFEO.	<p>Se realizó acompañamiento en el seguimiento de los requerimientos que ingresaron al sistema Orfeo en el mes de septiembre y la proyección de las respuestas a las PQRS que se emitieron de la Dirección de Producción y Operaciones.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
12. Actuar como gestora de calidad por medio de la estandarización y actualización de los procedimientos propios de la Dirección de Producción y Operaciones en el aplicativo correspondiente, así como en la asistencia de las reuniones programadas por la Oficina Asesora de Planeación.	<p>Se apoya a la Dirección de Producción y Operaciones en la toma de decisiones y seguimientos que se realizan en el marco de los desarrollos de los comites de la Dirección.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 85 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	SULMA LILIANA MEDINA BARRERA	C.C. / C.E. No.:	53.116.120
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 06/01/2017	Hasta 31/12/2017	INFORME No.: FINAL

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	85 de 2017	Fecha de inicio	06/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades administrativas para el seguimiento y control del presupuesto, planeación, gestión de calidad y demás procesos de la dependencia relacionados con la aplicación de las pruebas que realiza el ICFES. Las pruebas que se aplican en el Instituto.”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETESIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$49.766.400) , precio correspondiente a 67.46 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de: CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$45.619.200) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.147.200) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 85-2017, firmada el 06 de enero, se pactó hasta el 31 de diciembre de 2017. Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 06 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 06 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 85 de 2017. 				

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS ASOCIADAS A LAS OBLIGACIONES PACTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se apoyó en la proyección de estudios previos, trámite precontractual y contractual de los proveedores y contratistas en la plataforma ORACLE-ERP y SEVEN- ERP entre enero y noviembre de 2017.	100%
2	Se revisaron y radicación de las cuentas de cobro de los contratistas entre enero y diciembre en la Subdirección Financiera y Contable y en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.	100%
3	Asistí a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en los días lunes entre enero y diciembre, verificación del quorum, presentación con la agenda, compromisos, levantamiento del acta respectiva.	100%
4	Realicé el seguimiento a las comunicaciones internas y externas que fueron asignadas en el sistema Orfeo a la Dirección de Producción y Operaciones.	100%
5	Asistí a las capacitaciones y reuniones programadas por la Oficina Asesora de Planeación como gestora de calidad entre enero y diciembre de 2017.	100%
6	Asistí a las reuniones con los operadores que supervisa el director de Producción y Operaciones y se levantó el acta de las mismas para realizar seguimiento a los compromisos.	100%
7	Se proyectaron las respuestas a derechos de petición y PQRS y adicionalmente, comunicaciones que designó el Director de Producción y Operaciones a través del Sistema Orfeo.	100%
8	Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Dirección de Producción y Operaciones en el marco de la solicitud de traslado de recursos para los contratos se adelantaron en la Dirección a lo largo del año.	100%
9	Se realizaron los requerimientos a través de mesa de ayuda para solicitar soporte técnico y solicitar tickets de acceso al FTP y FTPS de acuerdo con la indicación del Director de Producción y Operaciones.	100%
10	Se solicitaron los documentos precontractuales para entregar con los estudios previos en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.	100%
10	Se realizaron las actas de cierre de expediente contractual a los contratos de prestación de servicios de la vigencia 2016 y los ajustes solicitados por la Secretaría General a los mismos.	100%
11	Se revisó e hizo seguimiento a la gestión y cobro de las facturas que radicaron los proveedores que supervisa la Dirección de Producción y Operaciones y la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
12	Se apoyó como jefe de salón en las pruebas que designó el Director de Producción y Operaciones.	100%
13	Se solicitaron por ORACLE-ERP y SEVEN-ERP las comisiones del Director de Producción y Operaciones y de los contratistas a cargo de la Dirección.	100%
14	Se apoyó en los comités de Saber 3,5 y 9 en el primer trimestre, realizando presentación con la agenda, compromisos, levantamiento del acta respectiva.	100%
15	Se apoyó en la revisión de las TRD de la Dirección de Producción y Operaciones	100%
16	Se apoyó en la revisión y ajustes del acuerdo de gestión del Director de Producción y Operaciones y de los funcionarios de carrera administrativa a cargo de la Dirección.	100%

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

17.	Se apoyó en la proyección de prórrogas, adiciones y modificaciones en el sistema ORACLE-ERP y SEVEN-ERP	100%
-----	---	------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No fueron pactados productos entregables
---	--

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 15 de diciembre de 2017


 Elaboró
Sulma Liliana Medina
 Profesional Contratista DPO


 Revisó
Mery Helen Arias
 Sub. Aplicación de Instrumentos


 Aprobó
Giovany Babativa M.
 Supervisor

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2017

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –
ICFES

DEBE A:

SULMA LILIANA MEDINA BARRERA

C.C. 53.116.120 de Bogotá D.C.

LA SUMA DE: **CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.147.200) MCTE.**

Por concepto de *“Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades administrativas para el seguimiento y control del presupuesto, planeación, gestión de calidad y demás procesos de la dependencia relacionados con la aplicación de las pruebas que realiza el ICFES.”*

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Davivienda
- Cuenta de ahorros: 9770149756

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 85 de fecha (06/01/2017)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.


SULMA LILIANA MEDINA BARRERA
C.C. 53.116.120 de Bogotá D.C

Bogotá D.C., 15 de diciembre del 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

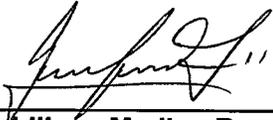
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Sulma Liliana Medina Barrera
C.C. 53.116.120 de Bogotá



PERIODO COTIZACIÓN				DATOS DE LA PLANILLA			
DIFERENTE A SALUD		TIPO PLANILLA		FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)		NÚMERO PLANILLA	
MES	AÑO	MES	AÑO	MES	AÑO	MES	AÑO
12	2017	12	2017	1	05/12/2017	24100704	\$481.600

DATOS DEL APORTANTE				EXONERADO PAGO PARAFISICALES Y SALUD			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISICALES Y SALUD	
CC	53116120	SULMA LILIANA MEDINA BARRERA	CRA 4 # 48 T 08 SUR	7711500	SULMAMEDINA@GMAIL.COM		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DIVISIÓN	CODIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	BOGOTÁ, D.C.
UNICA	1 - Independiente						NO

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD				TOTALES PENSION				TOTALES RIESGOS LABORALES				TOTALES CAJAS												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	No. Autorización	Valor	Licencia Maternidad	Valor	No. Autorización	Valor	Cotización Obligatoria	Incapacidades	No. Autorización	Valor	Cotización Obligatoria	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		
EPS008	Compensar EPS	86006942-7	207.400	0	0	0	0	0	0	0	0	295.500	0	0	0	0	8.700	0	0	0	0	0	207.400	1

TOTALES PENSION				TOTALES RIESGOS LABORALES																			
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	No. Autorización	Valor	Subtotal Cotización	Valor Mora Cotización	Días Mora	No. Autorización	Valor	Subtotal Cotización	Valor Mora Cotización	Días Mora	No. Autorización	Valor	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Compensar	900336004-7	295.500	0	0	0	0	0	0	0	8.700	0	0	0	0	8.700	0	0	0	0	0	295.500	1

TOTALES PENSIONALES				TOTALES POR SUBSISTEMA			
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	SENA		0	0	0	0	0
0	ICBF		0	0	0	0	0
0	ESMP		0	0	0	0	0
0	ICB		0	0	0	0	0
0	MEN		0	0	0	0	0
TOTALES							3

TOTALES PENSIONALES				TOTALES POR SUBSISTEMA			
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	SENA		0	0	0	0	0
0	ICBF		0	0	0	0	0
0	ESMP		0	0	0	0	0
0	ICB		0	0	0	0	0
0	MEN		0	0	0	0	0
TOTALES							3

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

